



C I R C U L A R CSJCUC17-222

Fecha: lunes, 11 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "PROGRAMA DE FORMACION INTERCULTURAL Y DE DERECHO PROPIO PARA LA COORDINACION CON EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA"

Con toda atención se publica la Circular EJC17-150 del 6 de septiembre de los corrientes, suscrita por doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", para su respectivo conocimiento del Programa del asunto de la referencia.

De acuerdo a lo anterior, se extiende la invitación a participar según la siguiente programación:

ACTO ACADEMICO Curso de formación especializada	INICIA	FINALIZA	SEDE
Encuentro Nacional de Jurisdicción Especial Indígena	30 de noviembre de 2017	1 de diciembre de 2017	Bogotá

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la Doctora Diana Uribe Medina, coordinadora académica del Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio para la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena en el teléfono 3550666 extensión 6420.

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en tres folios

JASS/mcu

Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 18 Tel. 283 94 15  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4



No. GP 059 - 4



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

**CIRCULAR EJC17-150**

**Para:** PRESIDENTES DE GRUPOS SECCIONALES DE APOYO DE CUNDINAMARCA, BOGOTÁ, SANTANDER, RISARALDA, SUCRE, VALLE DEL CAUCA, CHOCÓ, ATLÁNTICO, TOLIMA, BOLÍVAR, NARIÑO, ANTIOQUIA, META, LA GUAJIRA, BOYACÁ, CAUCA, CALDAS, NORTE DE SANTANDER, CAQUETÁ, QUINDÍO, CÓRDOBA, HUILA, MAGDALENA Y CESAR.

**MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE TODOS LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAÍS.**

**De:** DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

**Asunto:** PROGRAMA DE FORMACIÓN INTERCULTURAL Y DE DERECHO PROPIO PARA LA COORDINACIÓN CON EL SISTEMA JUDICIAL NACIONAL Y LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

**FECHA:** 6 de septiembre de 2017

Atento saludo:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", ha previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2017.

Por esta razón extendemos una cordial invitación a todos los **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS** con competencia en asuntos étnicos de los Distritos Judiciales de **todo el País** a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas programadas para estas especialidades, las cuales se describen a continuación:



Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

## CIRCULAR EJC17-150

Hoja No. 2

ACTO ACADÉMICO	INICIA	FINALIZA	SEDE
Encuentro Nacional de la Jurisdicción Especial Indígena	30- Nov-17	1-Dic-17	Bogotá

Es importante recordar que los **EMPLEADOS, JUECES Y MAGISTRADOS** interesados deberán inscribirse y una vez preseleccionados se les enviará un correo por medio del cual, se les informara los gastos que cubre la Escuela Judicial.

### INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán **únicamente** en el campus virtual de la Escuela Judicial [www.ejrb.net](http://www.ejrb.net). Para llevar a cabo las inscripciones se hace necesario un registro previo con la información básica de la interesada, que permitirá obtener las credenciales de acceso (Usuario y contraseña) para luego proceder a realizar formalmente la inscripción en la actividad deseada. Es indispensable digitar correctamente los datos personales al momento de realizar la inscripción, lo contrario puede ocasionare el rechazo de la misma.

La Escuela Judicial estará atenta de resolver cualquier inquietud en el proceso de inscripción de los Funcionarios Judiciales, a fin de que el mismo se realice de manera satisfactoria.

### CERTIFICACIONES

En el evento en que los Servidores Judiciales no se inscriban a través del aplicativo y asistan a la actividad académica, se permitirá su ingreso y participación en la misma, pero no habrá lugar a la expedición de la certificación académica.

### INASISTENCIAS

En caso en que los discentes inscritos en los diferentes cursos no asistan a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial, ésta informará tal situación a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos; con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar.

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

## **CIRCULAR EJC17-150**

Hoja No. 3

### **REUNIÓN INICIAL**

El Plan de Estudios de la Escuela Judicial, tiene definida como primera etapa la reunión inicial, actividad mediante la cual se da a conocer la programación académica ofertada en cada una de sus áreas, las temáticas, fechas y sedes en las que se desarrollarán las actividades. Para acceder a la reunión inicial, informaremos oportunamente la publicación del video correspondiente en el aula virtual, con el objeto de dar a conocer todas las fechas, temas y sedes de todos los conversatorios presenciales contenidos en la oferta académica de la EJRLB.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con la Doctora Diana Uribe Medina, coordinadora académica del Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio para la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional y la Jurisdicción Especial Indígena en el teléfono 3550666 extensión 6420.

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**

Directora

Elaboró: Diana Uribe Medina  
Revisó: Enka Mendez Acero